



Presidencia Nacional

CIRCULAR PR 21/22

PARA: Señores Directores Nacionales y señores Superintendentes de Cuerpos de Bomberos

ASUNTO: Delegación de Poder

FECHA: Santiago, 06 de julio de 2021

Señores Directores Nacionales y señores Superintendentes:

Me dirijo a ustedes para informar que me encuentro con diagnóstico médico de fractura lumbar en evolución, razón por la cual debo realizarme más exámenes para determinar la gravedad de la fractura y por lo pronto, debo realizar reposo absoluto.

Por otro parte, el señor Vicepresidente Nacional don Marcelo Zúñiga se encuentra con licencia médica.

Por tanto, en virtud del estatuto y reglamento vigente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile en su artículo N°24, corresponde que asuma, en carácter de Presidente Subrogante, el señor Vicepresidente Nacional don Erik Oyarzo Márquez.

Lo que comunico a ustedes para su conocimiento.

Saluda muy atentamente a ustedes,


Raúl Bustos Zavala
Presidente Nacional



RBZ/mnb

c.c. Sr. Erik Oyarzo, Vicepresidente Nacional
Sres. Miembros Consejo Ejecutivo
Sr. Gerente General (I) JNCB